



107^º REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS
MIGRACIONES

GINEBRA, 08 DE DICIEMBRE DE 2016

INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR JORGE VALERO
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ANTE
LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEMÁS
ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN
GINEBRA

Gracias Sr. Presidente,

La República Bolivariana de Venezuela suscribe la intervención de la distinguida Delegación de Colombia, en nombre del GRULAC, y agradece la presentación del Informe sobre el trabajo de la Organización durante el año 2015, presentado por su Director General, Embajador William Swing.

Es propicia la oportunidad para saludar la adopción de la Declaración de Nueva York de Refugiados y Migrantes, que demuestra la voluntad de las Naciones para hacer frente a uno de los mayores retos de la humanidad, como es la migración segura, regular y ordenada.

Venezuela saluda la aprobación del Acuerdo de Relaciones entre las Naciones Unidas y la OIM que permitirá enfrentar los grandes retos en materia migratoria, particularmente, las negociaciones del proceso intergubernamental para el Pacto Global para una Migración segura, ordenada y regular.

Señor Presidente,

Según informes de Naciones Unidas, el número de migrantes ascendió a casi 250 millones, en 2015. Hay alrededor de 65 millones de personas desplazadas por la fuerza, de las cuales más de 21 millones son refugiados y 40 millones son desplazados internos.

El ejercicio, goce y disfrute de los derechos humanos, no es exclusivo, tiene carácter universal, indivisible, interdependiente e interrelacionado. La comunidad de naciones debe avanzar hacia la verdadera promoción y protección de los derechos humanos de todas las personas, en particular, el respeto de los derechos humanos de los migrantes, sin discriminación alguna.

Venezuela manifiesta su preocupación por las recientes demostraciones de racismo y xenofobia contra migrantes en algunos países desarrollados. Los derechos humanos, incluido el derecho humano a la migración, son universales y deben ser reconocidos sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión y opinión política. Por lo cual hace un llamado a la tolerancia y respeto a la diversidad étnica y cultural, como fundamento de la paz y el entendimiento de los pueblos.

Hoy los Estados reconocen que la naturaleza de estos movimientos migratorios tiene un carácter complejo, derivado de razones económicas, sociales, políticas, legales y culturales que deben ser analizadas integralmente, con el objeto de encontrar soluciones definitivas y sostenibles, para prevenir la migración forzada y proteger los derechos de los migrantes.

Una de las principales causas del problema migratorio mundial está constituida por las prácticas, aún vigentes, del colonialismo y neocolonialismo, que han generado múltiples conflictos, y que han sido potenciados por el intervencionismo extranjero, y por el injusto orden mundial imperante.

Las nefastas consecuencias de las guerras e invasiones imperialistas contra países del Sur en las últimas décadas han provocado que millones de personas se encuentren privadas del goce pleno y disfrute de sus derechos humanos.

Un estimado de 12.4 millones de personas en el año 2015 fueron desplazadas debido a los distintos conflictos en el Medio Oriente, Norte de África y el África Subsahariana. A finales de 2015, Afganistán tenía más de un millón de personas desplazadas internamente. En Irak alcanzó los 4.4 millones, mientras que Libia tiene hoy alrededor de 434 mil personas en esta condición. En La República Árabe Siria, para mediados de 2016, tenía más de 6 millones de personas desplazadas internamente.

El continente Africano no ha estado exento de conflictos. En 2015, la región de África subsahariana acogió a 4.4 millones de personas. Más de 300 mil personas han resultado internamente desplazadas en la República Central Africana en los últimos años y casi medio millón ha tenido que abandonar sus casas a otros países de la región.

Drama aparte lo constituye la diáspora de palestinos que continúan dispersos en el mundo entero, sin poder regresar a su tierra, sufriendo de una prolongada ocupación de más de 50 años, de la negación de sus derechos de nacionalidad, de sus libertades básicas y incluido el derecho de la autodeterminación.

Condenamos las acciones ilegales de la Potencia Ocupante, así como su impacto sobre el territorio del Estado de Palestina y su composición demográfica, en contra de sus habitantes legítimos, en especial, sus mujeres, niños y personas vulnerables, que lesionan directamente la naturaleza voluntaria de la migración.

Reiteramos nuestro respaldo a la realización de las aspiraciones nacionales del Pueblo Palestino, incluyendo su derecho a la autodeterminación y libertad en un Estado de Palestina independiente.

Señor Presidente,

Atendiendo a una de las causas de la migración, la Declaración de Nueva York ha reconocido las consecuencias nefastas del cambio climático y de los desastres naturales para la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza y movilidad humana ordenada y segura.

Mi país considera que el proceso intergubernamental sobre el Pacto Global y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible deben facilitar una política social dirigida a todos garantizando acceso universal a la educación y al trabajo, crecimiento económico, equilibrado y sostenible, para asegurar una migración, segura ordenada y regular.

En materia migratoria se le debe dar prioridad a la protección de los niños, mujeres y adultos mayores, pues entendemos que la protección de estos grupos requiere de una atención especial, en un contexto que favorece la proliferación de diversas formas de delincuencia organizada como la trata de personas, el tráfico de armas y de drogas.

Venezuela considera que el tratamiento proporcionado a los Estados para la protección de los derechos de los migrantes, en el marco del proceso intergubernamental para el Pacto Global, debe caracterizarse por los principios de imparcialidad, no selectividad y no politización, con enfoque de cooperación horizontal y asistencia técnica, que tome en cuenta las necesidades y prioridades nacionales, para desarrollar programas sostenibles, en un espíritu de diálogo constructivo.

Hacemos un llamado para que la comunidad de naciones invierta decididamente con fuerza en el desarrollo de políticas de migración coherentes y

sólidas. Este enfoque cooperativo favorecerá un adecuado reparto de responsabilidades entre países de origen, de tránsito y de destino, a fin de gestionar flujos migratorios ordenados, regulados y seguros.

Queremos recordar que la CELAC ya ha dedicado sus esfuerzos regionales para la consolidación de estos objetivos, a través de su V Reunión sobre Migraciones realizada en el mes de noviembre de 2016, en Santiago de Chile, con la intención identificar las acciones puntuales que permitan fortalecer la coordinación y comunicación entre los Estados Miembros.

Nuestro país aboga por una política mundial migratoria basada en la solidaridad, en el respeto y la cooperación entre pueblos y gobiernos, con el objeto de garantizar la efectiva protección de los derechos humanos de los migrantes.

Gracias, Señor Presidente